

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

220**ALICANTE NÚMERO 6**EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre DESPIDO CON VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES número 591/2019, instados por MARIA SAGRARIO PEREZ RASO se ha acordado CITAR a la parte demandada PRESEMED SLP, a fin de que el próximo día 29/04/2020 A LAS 10.40 HORAS comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de los actos de CONCILIACIÓN Y JUICIO, haciéndole saber que en la secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada PRESEMED SLP, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a veinte de febrero de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
YOLANDA TERESA CULIAÑEZ RIVES

(03/6.390/20)

